

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00026068

Al 31 de Diciembre de 1.996.

Expediente No. 5.241 - 72

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990334722001

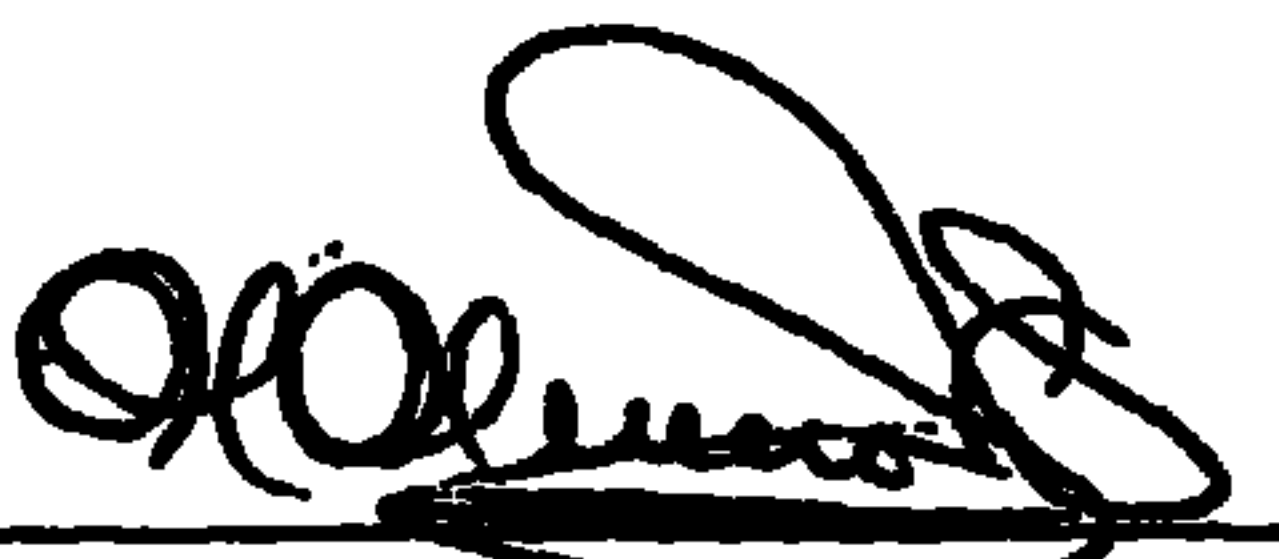
RAZON SOCIAL

AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros		Aportes y Participaciones	
Nº.	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte					
1	HERRERA LEON ASTOLFO	Ecuatoriana	0902456441			166	\$/	1'660.000
2	HERRERA LEON JORGE	"	0903419489			166	"	1'660.000
3	HERRERA LEON HECTOR EG.	"	0900323916			164	"	1'640.000
4	HERRERA LEON OFELIA AB.	"	0902257344			2	"	20.000
5	HERRERA LEON LOURDES	"	0900355017			2	"	20.000
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
TOTAL							\$/	5'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1.996.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL